



REPÚBLICA

DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos



Por cuanto: El Consejo de la Facultad de

Ciencias Biológicas

con fecha 23 de Febrero de 2016 acordó otorgar el Título Profesional de:

Biólogo con mención en

Zoología

Fernando León Llanos

a Don (ña)

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, confiere el mencionado Título Profesional, a cuyo efecto expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 20 de Abril de 2016

SECRETARIO GENERAL

RECTOR

DECANO

DIRECTOR DE LA ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL

